

ESTUDIOS y NOTAS

LA POLEMICA «LIBERISTA» CONTEMPORANEA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Liberista, conforme a una distinción italiana que se remonta a Benedetto Croce, es aquel que propugna el liberalismo económico, o sea, el sistema de la economía de mercado. *Liberal*, en cambio, es un término ambiguo, que tanto puede significar el *liberista*, como el propugnador de la mayor limitación posible del poder coercitivo del Gobierno en una sociedad política (1), como —y aquí comienzan los equívocos— un cierto número de personas que entienden la libertad económica y la política de modo completamente distinto, y hasta contradictorio, con respecto a los expuestos (2). Hay, en efecto, en la práctica muchas personas que se atribuyen la calificación de «liberales», a pesar de no ser totalmente partidarios del liberalismo, y hasta de ser indulgentes con respecto a ciertas formas de colectivismo económico. En este sentido viene a menudo usándose, y hasta abusándose de la palabra «liberal», singularmente en los Estados Unidos, donde los «liberistas» no van, precisamente, de acuerdo con los llamados *liberales*, y éstos aparecen, no pocas

(1) Es este el concepto típicamente inglés del liberalismo, entendido como doctrina del *minimal state*. Tal doctrina, sin embargo, no es una invención inglesa: puede decirse, con W. WOODBURN HYDE, que el liberalismo, así entendido, se remonta ya a los griegos de la época de Pericles, y tuvo su formulación clásica en la oración fúnebre de Pericles por los soldados atenienses muertos en la guerra, que leemos en el libro segundo dedicado por TUCÍDIDES a la Historia de la guerra del Peloponeso.

(2) Se manifiestan, al menos en parte, contradictores los liberalismos continentales que, según la justa observación hecha por John STUART MILL en su ensayo sobre la *Libertad*, tienden a identificar la libertad política con el autogobierno de los pueblos sobre bases nacionales, y, por consiguiente, a favorecer en la medida correspondiente los poderes del Gobierno nacional en comparación con los de los individuos.

veces, inclinados —hoy— a simpatizar sin ambages —de manera más o menos abierta— con algunos métodos de gobierno totalitarios, y con sistemas económicos no «liberistas» (3).

Por el contrario, los «liberistas», es decir, los defensores de la economía de mercado son siempre «liberales», en el sentido de tender a la mayor limitación posible del poder político: la libertad de cambio para los bienes implica, en efecto, necesariamente, el mayor grado de independencia frente a la coerción gubernativa; ya que ésta se traduce siempre, en mayor o menor medida (o mediante intervenciones y prohibiciones referentes a la actividad económica, o por medio de imposiciones fiscales, o de otras formas de apropiación forzosa de la renta de los ciudadanos) en una limitación de la libre facultad de elegir acerca del uso de los bienes económicos que se poseen.

Quien dice, pues «liberistas», no sólo dice algo determinado acerca de una doctrina económica, sino que dice también algo determinado acerca de las consecuencias que de tal doctrina se derivan para el plano político, en tanto que no ocurriría lo mismo con el uso del término «liberal».

Esto sentado, no extrañará que la polémica de los «liberistas», hoy, en América, se desarrolle no sólo a favor del sistema de mercado, sino también —coherentemente— a favor de la mayor independencia posible de los ciudadanos —en todos los campos— respecto al poder coercitivo del Gobierno.

No se trata de un fenómeno minúsculo: en el último quinquenio los programas de difusión de la idea «liberista» en los Estados Unidos se cuentan por docenas y están patrocinados por comités, por fundaciones, por organizaciones de hombres de negocios, por asociaciones de agricultores y hasta por grupos de obreros. Ed Lipscomb, Presidente de la *Public Relations Society of America*, escribía algunos años ha (en 1952), que en los últimos tiempos se habían escrito sobre tal asunto en los Estados Unidos probablemente más libros que en el siglo anterior en todo el mundo. Colegios y universidades vienen organizando campañas especiales para dar a conocer la estructura fundamentalmente liberal de la nación norteamericana y el motivo «liberista» de su

(3) Véase, sobre este asunto, el interesante capítulo dedicado al «liberalismo americano», del reciente libro de Maurice CRANSTON (London, 1954): *Freedom, A New Analysis*.

progreso económico; de él hablan predicadores desde el púlpito, y de él informan a sus dependientes centenares de sociedades por acciones: la enorme cantidad de medios de comunicación y difusión de noticias, que en los Estados Unidos supera a la del resto del mundo en su totalidad, está potencialmente a disposición de esa obra de propaganda a favor de una profunda comprensión de la economía y del significado de la libertad en el plano económico y en el político (4).

El fenómeno es, pues, imponente y actual, y, por eso mismo, digno de la mayor atención por parte de los estudiosos de la cultura norteamericana.

Pero constituye motivo de particular interés el hecho de que aquél parezca decidirse en contraste con la tendencia general de las ideas políticas y económicas de los gobernantes estadounidenses desde la época del *New Deal de Roosevelt hasta nuestros días*, es decir, de aquel conjunto de medidas que los adversarios de Roosevelt desde las columnas del *Chicago Tribune* habían bautizado como: *The Red New Deal with a Soviet seal*, y que fueron solamente los progenitores de una serie, más o menos llevada a cabo, de *Deals*, que se fueron traduciendo todas en ampliaciones de la intervención del gobierno federal en el ámbito de la economía y en una correlativa limitación de las libertades individuales de los ciudadanos, en cuanto respecta a la disponibilidad de los bienes poseídos por éstos.

Pero la nota característica de ese proceso de expansión del poder coercitivo del gobierno norteamericano consiste en el hecho —más bien singular para quien está habituado a algunas experiencias euroasiáticas— de que la limitación de la libertad individual haya acaecido, no ya por obra de dictadores, sino por medio de elecciones libres y, de consiguiente, con el consentimiento, al menos formal, de todos los ciudadanos. Esto confiere al fenómeno un aspecto paradójico, que encuentra explicación en el insuficiente conocimiento demostrado por los norteamericanos respecto a la verdadera naturaleza del proceso que avalaron con sus votos.

Un estudio, realizado por Link y Freiberg hace algunos años, demostraba que el 75 por 100 de los norteamericanos se consideraban de buena fé adversarios del socialismo entendido como stali-

(4) Cfr. Ed. LIPSCOMB: *The Personal Practice of Freedom*, 1952. De este autor hemos sacado numerosos datos utilizados en el presente trabajo.

nismo, pero que, sin embargo, el 66 por 100 aparecía favorable a actos gubernativos que, en último análisis, recaían en su misma definición de socialismo.

No hay duda que la imponente masa de bienes a disposición hoy del pueblo norteamericano hace del mismo el primero del mundo desde el punto de vista del bienestar material: los 150 millones de norteamericanos (amalgama espectacular de razas de las más diversas lenguas, religiones y procedencias, que constituye el 6 por 100 de la población de la tierra sobre el 7 por 100 de su superficie) con una cantidad de recursos naturales no superior a la de algunas otras zonas del mundo, han producido más riqueza industrial que el 94 por 100 de todo el resto de la población terrestre en conjunto: baste decir, por vía de ejemplo, que (como se ha advertido más veces) ellos solos poseen seis veces más automóviles que todos los demás habitantes de la tierra juntos, y que producen y consumen más acero que el resto del mundo entero, como también más teléfonos, más baños, más aparatos de radio-televisión, y así sucesivamente. Esta enorme creación de riqueza se ha ido produciendo, y se está produciendo aún, bajo el signo de la *iniciativa individual* y resulta, poco más o menos, una consecuencia práctica de las doctrinas políticas contenidas en la *Declaración de independencia* y en la constitución federal, así como en las constituciones, y, en particular, en los *Bill of Rights* de cada uno de los Estados. Sin embargo, si se examina con más minuciosidad el cuadro de la economía norteamericana nos revela ya mucho más que una traza de colectivismo. Toda la estructura crediticia de los Estados Unidos depende hoy, directa o indirectamente, de las decisiones de la administración pública, y más de la mitad de las cajas privadas se han venido constituyendo mediante préstamos garantizados por el gobierno federal. Por otra parte, el 20 por 100 de toda la energía eléctrica venía ya en 1952 siendo producida por instalaciones de la Administración, y hoy ese tanto por ciento probablemente haya aumentado mucho con la realización de los planes entonces ya preparados en tal sentido. Cerca de quince millones de norteamericanos, que representan alrededor de un tercio de la población total, reciben del gobierno, de una u otra manera, sus medios de subsistencia. El nivel de los precios de los productos agrícolas viene siendo directa o indirectamente determinado por el Gobierno federal, quien financia además con sus propios fondos (es decir, con los productos fiscales) las exportaciones industriales, adquiere y acumula

metales, monopoliza la importación de plata y aumenta gradualmente el patrimonio inmueble de su propiedad por efecto de adquisiciones o procedimientos ejecutivos. Además el Gobierno federal, que desde el tiempo de la guerra civil hasta el de la primera guerra mundial percibía en forma de impuestos el 9 por 100 de la renta de los ciudadanos, llegó al 13 por 100 en los años que van del 1920 al 1930, al 25 por 100 en 1930, y hoy realiza una recaudación sobre las rentas individuales que anda alrededor del 40 por 100 por término medio de tales rentas (igual a ocho veces lo que percibía antes de la guerra civil). Pero esto no basta, el Gobierno impone un determinado sistema de seguros obligatorios, regula salarios, precios, contribuciones, tipo de interés, cánones de arrendamiento, no dejando, por cierto, más que un escaso margen a la libre elección de los ciudadanos en el plano económico, y, por tanto —como sostienen precisamente los *liberalistas*—, también en el plano político.

Por último, desde que los U. S. A. abandonaron el patrón monetario oro, la moneda se fué desvalorizando continua y progresivamente, de tal modo, que el proceso inflacionista determinó una exacción por parte del Estado, menos visible, pero no menos gravosa, sobre las disponibilidades económicas de los ciudadanos.

Calculan los estudiosos que el dólar estadounidense ya había perdido en 1949 el 45 por 100 del valor que tenía en 1932 y el 68 por 100 del que tenía en 1914. La primera sacudida intensa la sufrió entre los años 1917 y 1919, en los que el gobierno norteamericano gastó, por término medio, una suma igual a 2,9 veces sus ingresos, y sufrió una segunda, tras un período de revalorización que duró desde la primera guerra mundial al 1932, desde el año 1942 al 1946, durante cuyo período el gobierno gastó por término medio el doble de sus ingresos. Calculaba un estudioso en 1952 que si el dólar hubiese continuado bajando durante doce años más, su valor hubiera equiparado exactamente a su peso como trozo de papel. (Afortunadamente para los U. S. A., en estos últimos años por efecto también del abandono de la política del *deficit spending*, la desvalorización del dólar no siguió ese ritmo).

La segunda guerra mundial y la de Corea han acelerado el fenómeno de la expansión de las actividades gubernativas, aumentando el aparato burocrático federal, que en determinados períodos ha visto aumentar sus empleados a la imponente razón de 1.500 funcionarios nuevos por día; como para alcanzar, tal como se advir-

tió, el número total de empleados federales una cifra igual a la representada por los miembros del partido comunista ruso, y una cifra superior al total de los efectivos del ejército, marina y aviación norteamericana juntos.

Puede ser interesante recordar, en este orden de ideas, lo que escribía en 1950 Earl Browder, en otro tiempo *Leader* del partido comunista norteamericano: «El capitalismo de Estado, su sustancia, si no en sus aspectos formales, ha realizado mayores progresos en América que en Gran Bretaña bajo el gobierno laborista, a pesar de la nacionalización de ciertas industrias, que representa un estadio formal aún no alcanzado en América; la substancial concentración efectiva de la dirección de la economía nacional en manos del gobierno ha alcanzado un nivel probablemente más alto en los U. S. A.» (5).

Y en realidad hay que admitir que tal satisfecha constancia del *leader* comunista Browder parece, a primera vista, bien fundada. De las diez medidas propugnadas por Carlos Marx y Federico Engels en el famoso *Manifiesto comunista* de 1847, sólo tres (como observaron algunos) no se aplicaron en la política interior norteamericana, y son: la abolición de la propiedad territorial, la confiscación de las propiedades de todos los emigrantes y rebeldes, y el trabajo obligatorio; pero a esta última medida se han aproximado, quizá muy de cerca —como alguien ha notado— con la institución del *Civilian Conservation Corps*, en 1950, y el vasto patrimonio territorial poseído ahora por el gobierno puede recordar el ideal marxista de la abolición de la propiedad territorial. Por lo que atañe a las otras siete proposiciones del famoso manifiesto comunista, el gravoso impuesto progresivo sobre la renta, la abolición (que en los Estados Unidos se va verificando prácticamente mediante impuestos exorbitantes) de los derechos sucesorios, la concentración del crédito en manos del Estado, la estatificación de los medios de comunicación y de transporte, la expansión de las instalaciones y los medios de producción poseídos por el Estado, la combinación, de acuerdo con los planes, de la agricultura con la industria, la enseñanza elemental gratuita y, por último, la abolición del trabajo infantil en las fábricas, se han convertido en realizaciones comúnmente aceptadas en la política interior norteamericana, de tal modo que puede afirmar-

(5) Cfr. EARL BROWDER: *Keynes, Foster and Marx; State Capitalism and Progress*, 1950.

se con Clinchy (6), que prácticamente el 70 por 100 de las proposiciones de Marx para el advenimiento del comunismo han sido adoptadas por el gobierno federal norteamericano mediante una interpretación de la constitución, que probablemente asombraría a los padres fundadores si fueran a salir hoy de sus tumbas.

Pero sería, con todo, un grave error concluir de aquí que el sistema norteamericano esté hoy irremisiblemente orientado al colectivismo. Como he acabado poco ha de recordar, el 75 por 100 de los norteamericanos se considera de buena fe adversario del colectivismo. Quien conoce, no del todo superficialmente, los Estados Unidos puede darse personalmente cuenta de que los ideales del norteamericano medio siguen, con todo, siendo los enunciados de la declaración de independencia redactada por Tomás Jefferson en el lejano 1776: «Consideramos verdades evidentes que los hombres fueron creados iguales, dotados por su Creador de ciertos derechos inalineables, entre los cuales se hallan el de la vida, el de la libertad y el de perseguir la felicidad. Por garantizar tales derechos se han instituido entre los hombres los gobiernos, que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados. Mucho se ha ironizado en ciertos países del continente europeo, en la misma Inglaterra (baste recordar, por ejemplo, las polémicas de Bentham contra Blackstone) y, por último, entre nosotros (piénsese sólo en las doctrinas de Benedetto Croce), acerca de la teoría de los derechos naturales de los individuos y respecto de la limitación, procedente de ella, del concepto de Estado como gobierno, es decir, como mero comité de individuos cuyos poderes son delegados y están limitados por la voluntad de los demás. Fácil es sostener que la validez de tal doctrina no es demostrable, tal como lo sería un teorema en Geometría, y que, además, aun considerada como postulado, no aparece tan evidente como la consideraba, por ejemplo, Jefferson. Podría, sin embargo, dudarse respecto a si la demostrabilidad, o aun solamente la evidencia psicológica de una doctrina política sea el único, o, por lo menos, el principal criterio con que se puede enjuiciar la doctrina misma. Podría objetársele a los críticos que en política, como en geometría, los postulados pueden conservar su pleno valor a los fines de las deducciones que de ellos se

(6) Cfr. Russell Y. CLYNCHY: *Human Rights and the United Nations*, 1952, y en particular, *What does Freedom mean to you?*, 1952.

inferen, aun prescindiendo de la demostrabilidad o de la evidencia de los postulados mismos.

Ironizar acerca de la doctrina de los derechos naturales inalienables de los individuos es posible, como lo es el hacerlo sobre el quinto postulado de Euclides; pero el sistema político erigido sobre la doctrina de los derechos naturales puede persistir no menos sólidamente por ello, que lo que persiste, considerada en sí misma, la Geometría de Euclides. En ambos casos la aplicación de la teoría conduce a resultados prácticos grandiosos, y si, como en particular ocurre en el caso del sistema político basado en la doctrina de los derechos naturales, los sostenedores del sistema están satisfechos con él, no creemos que se le pueda pedir más a una doctrina política.

Uno de los aspectos más interesantes de esa satisfacción de los norteamericanos por los postulados de su sistema político es que tal satisfacción viene siendo perfectamente compartida por los ciudadanos pertenecientes a las llamadas minorías, es decir, a los procedentes —en épocas relativamente cercanas— de países no anglosajones. Ya Piovene (7), durante su permanencia en los Estados Unidos, hizo la justa observación de que los defensores más intrépidos de los ideales de los padres fundadores se cuentan hoy entre las minorías no anglosajonas, como así también, tanto a este respecto, como al de la lengua, el derecho y el modo cotidiano de vida, los ciudadanos de otro origen se adecuaron perfectamente —en Norteamérica— al modelo anglosajón.

Una de las cosas que más le llama la atención al europeo, y especialmente al europeo continental que visita los Estados Unidos, es el consenso unánime sobre ciertos valores fundamentales de la vida civil y la carencia de aquellos valladares emocionales que, aún hoy, por desgracia, distinguen a algunas sociedades del continente europeo envenenadas por la doctrina de la lucha de clases. Cierto es, con todo, que la clase no es más que un nombre, y que mucho más que las míticas «clases» cuentan aún en Europa los *grupos*, es decir, las secciones verticales, más bien que las horizontales de la sociedad (para usar una imagen de Walter Lippman); lo que espero es más evidente aún en Nortamérica, donde el nivel de vida, generalmente elevado, elimina hasta las diferencias externas que en nuestro continente distinguen al obrero del em-

(7) Cfr. Guido PIOVENE: *De America*, Milano, 1953.

pleado, a éste del director de empresa, y al aldeano del hombre de ciudad y así sucesivamente.

Pues, en efecto, en ningún país del mundo está más repartida la propiedad entre todas las categorías y grupos sociales que en Norteamérica. En los Estados Unidos hay no menos de 4.000.000 de empresas industriales y comerciales, de las que nueve décimas aparecen catalogadas por el «Department of Commerce» como *small business* (pequeñas empresas), atendiendo al número de sus dependientes y al volumen de su negocio. Pero los *small business* absorben el 45 por 100 de los empleados de todas las empresas antes enumeradas. A estas empresas van unidas las agrícolas, cuyo poderío, considerado desde el plano electoral, puede explicarse si se tiene en cuenta que su número anda alrededor de los cuatro millones con un patrimonio inmueble total valorado ya en 1952 en 55.000 millones de dólares.

Y no puede decirse que las grandes empresas correspondan necesariamente a una concentración de capital igual de grande en manos de unos pocos individuos: las grandes empresas de propiedad familiar o individual son hoy ya, como es notorio, bastante pocas, y recientísima está la decisión de los propietarios de una de ellas, la Ford, de llevar al mercado un número tal de acciones como para transformar el carácter familiar de esa empresa.

Hay hoy en los Estados Unidos no menos de 75 grandes compañías propiedad de un conjunto de accionistas cuyo número por término medio es el de 50.000 por cada una. Como recuerda un economista norteamericano, el «Bell Telephone System» contaba recientemente en su informe anual con 1.092.000 accionistas, ninguno de los cuales poseía más del 0,2 por 100 del total de las acciones. Alrededor del medio millón asciende, además, el número de accionistas de la empresa que tiene el mayor volumen de negocios, la «General Motors». Un reciente estudio titulado *Share Ownership in the United States*, dirigido por la «Brooking Institution of Washington», calculaba en unos 6.500.000 el número total de accionistas individuales de la sociedad norteamericana, y —cosa más interesante aún para evaluar la distribución de la propiedad— ponía de manifiesto que el 32 por 100 de los accionistas pertenecían a núcleos familiares cuyas rentas eran inferiores a los 5.000 dólares anuales, mientras que el 44 por 100 tenían rentas de cinco a diez mil dólares, y solamente el 24 por 100 res-

tante tenía rentas superiores a los 10.000 dólares (8). Está claro, pues, que el norteamericano de cualquier condición social tiende a la propiedad individual, y que en ese sentido pretenden hoy también, como en tiempo de Jefferson, dirigir la famosa «Pursuit of Happiness».

Es, pues, natural, que precisamente en este ambiente ideológico y económico social puedan fructificar las semillas de la propaganda «liberista» contemporánea y determinar un reflujo del intervencionismo del gobierno federal. El arribo de los republicanos al poder presidencial en 1952 puede considerarse, al menos dentro de ciertos límites, como un signo pronosticador de ese eventual reflujo, aun cuando, como es notorio, no exista una definida cualificación política económica del partido republicano con respecto al demócrata, pues muchos republicanos han sido, y tal vez lo sean aún, colaboradores de los varios *Deals*, mientras muchos demócratas, en especial los de los Estados del Sur, se muestran hostiles al intervencionismo del Estado, no debiendo de olvidarse, en tanto, que si en las filas del partido republicano se cuenta el mayor número de defensores del mercado libre dentro de los Estados Unidos, en las mismas filas son bastante numerosos y quizá más numerosos que en el partido demócrata, los propugnadores del proteccionismo con respecto a los Estados extranjeros.

Sobre este fondo complejo de ideales, de intereses y, a veces, de prejuicios, la polémica «liberista» se dibuja con una notable coherencia de cometido y, cosa cuyo recuerdo parece haberse perdido en Europa, con una falta de prejuicios y una petulancia que no temen la impopularidad de ciertas conclusiones.

Una de las instituciones más vigorosas y combativas en este sentido, y hasta una de las más pertrechadas de nociones y argumentos económicos, históricos y políticos, es la «Foundation for Economic Education» con la sede en Irvington, sobre el Hudson, cerca de Nueva York, que cuenta con la colaboración de una serie eminente de economistas, sociólogos, filósofos, historiadores, ministros de varios cultos, hombres de negocios y bajo la guía espiritual del viejo, aunque siempre lúcido y vigoroso, profesor Ludwig von Miss, ya reconocido caudillo de la llamada «escuela austriaca de la Economía», y cuyo nombre perdurará en la histo-

(8) Cfr. Paul POIROT: *Property Rights and Human Rights*, 1952.

ria de esta ciencia, sobre todo por su análisis, de las posibilidades de funcionamiento de la economía planificada en los países colectivistas.

Es imposible en un breve ensayo examinar de manera completa los múltiples motivos de la polémica «liberista» desencadenada por los miembros de la «Foundation». La investigación realizada por estos estudiosos abarca los campos más variados, desde la filosofía a las ciencias políticas y a la economía, así como al derecho interno e internacional, y una batalladora revista, titulada *The Freeman*, difunde por todos los Estados Unidos y en el extranjero las ideas y los estudios sobre la materia. Es interesante advertir cómo con los análisis de situaciones y de problemas particulares referentes al ambiente norteamericano alternan, por obra de estos estudiosos, indagaciones de carácter más general acerca del significado de algunos conceptos básicos para toda la polémica «liberista», así como de otros conceptos en que se fundan las concepciones opuestas.

Vemos así analizado y profundizado en muchas de sus implicaciones, por ejemplo, por el Presidente de la «Foundation», Leonard E. Read, el concepto de «libertad» (9), y uno de los aspectos más interesantes de las investigaciones de este autor es el reconocimiento del hecho de que la sociedad liberal y «liberista» no puede mantenerse ni restaurarse, si no se mantiene y se restaura en lo íntimo de cada uno de sus miembros, comenzando por los mismos que la propugnan, la idea de la libertad, que en su más genuina expresión significa *aversión a la violencia*. Read no teme recordar que el principio de la violencia se halla en la misma base del Estado, aun cuando el monopolio de la violencia retenido por el Estado se inspire en el fin de proteger a los ciudadanos contra la violencia de los demás.

Y así subraya este autor, con singular eficacia, la esencia violenta de todas las llamadas provisiones del Estado asistencial contemporáneo (y, por tanto, también del norteamericano) que se manifiestan, a primera vista, como generosas liberalidades pacíficas y sólo beneficiosas. Las llamadas «conquistas sociales» (*social gains*) son, en realidad, conquistas violentas, en cuanto que implican el uso potencial de la violencia contra aquellos que están llamados a pagar sus gastos.

(9) Cfr. Leonard E. READ: *Students of Liberty*, 1950.

Read nos da de ello un ejemplo familiar, hasta para nosotros los italianos: el «Public Housing», es decir, la construcción de viviendas particulares con el concurso del capital público para los que tienen medios económicos limitados. «Se constriñe a un ciudadano —escribe Read— a renunciar a los frutos de su propio trabajo para subvenir a las «necesidades» de habitación de los demás. Se le niega —al menos en parte— la libertad de elección de lo que vaya a hacer con su capital y con sus rentas (es decir, con su propiedad).

Esta tiene que ceder ante los dictados de una autoridad, dictados apoyados en la violencia. Si bien se mira, en efecto, la única elección que tiene en este caso, el ciudadano es, o la obediencia, o la muerte... Supongamos que una persona decida, efectivamente ejercitar de manera absoluta su propia libertad de elección respecto a las sumas que ha de pagar por un proyecto gubernativo de casas populares, y que, por ejemplo, resuelva no pagar su cuota por tal coste, por considerar que la construcción de casas no es función propia del Gobierno, y que, por tanto, deduzca la suma consiguiente del pago de sus impuestos. ¿Qué sucederá? Se verá sometido a un procedimiento ejecutivo, y si aun se negase, ya a pagar la suma correspondiente, ya a abandonar los bienes ejecutados en manos del Gobierno, hará su aparición la Policía armada para que se cumplan las órdenes del Gobierno. Supongamos que el ciudadano del caso persista en negar su consentimiento y oponga su propia fuerza física a la de los policías, recurriendo al único medio que le queda para ejercitar aún su propia libertad de elección y para mantenerse fiel a su primitivo propósito: acabaría muerto... Y esta sería la consecuencia necesaria de su resolución de no sostener los gastos de las casas socializadas...» «La razón de por qué la mayoría de nosotros no concebimos la constricción gubernativa como algo que signifique *obediencia bajo pena de muerte*, estriba en el hecho de que casi siempre pagamos la parte que nos corresponde del coste de las casas socializadas y de otros proyectos semejantes antes de que comiencen los disparos.»

Read distingue, partiendo de esa premisa, dos principales modos de satisfacer los deseos de cada uno: el modo *económico* y el modo *político*.

Se entiende por modo *económico* la satisfacción de los deseos (directamente o por medio del cambio) mediante el fruto del trabajo propio. Y por modo *político* se entiende la satisfacción de

los deseos mediante el fruto del trabajo de los demás, adquirido a través del mecanismo gubernativo de la violencia. Duda gravemente Read acerca de la posibilidad de mantener la aplicación del principio de la violencia dentro de los límites del liberalismo clásico, es decir, con el único fin de proteger a los ciudadanos contra la violencia de los demás.

Todo Gobierno, en efecto, según Read, tiende a degenerar y a extender la violencia a más allá de ese límite; y ello lo demuestra la historia del gobierno norteamericano no menos que la de los demás Gobiernos. Aun prescindiendo de algunos experimentos de socialización forzosa, muy pronto frustrados y abandonados, como el de los llamados *Pilgrim Fathers* luego de su desembarco en Plymouth Rock, la evolución del Gobierno norteamericano, instituido para garantizar la libertad individual y la responsabilidad personal de cada uno por sus propias acciones, se fué manifestando en el sentido de aplicar la violencia para, por ejemplo, mantener a los ciudadanos extranjeros fuera del país. De este modo, poco a poco, y en el transcurso de decenios, los norteamericanos, de hombres libres que eran, comenzaron a convertirse en hombres protegidos y dependientes. «Las exigencias —escribe, no sin eficacia, Read— de la inmigración libre, del libre comercio, de la libre concurrencia, tanto en los servicios como en los bienes materiales, comenzaron a ser consideradas como creencias dignas de una raza más dura de hombres, es decir, buenas, solamente para aquellos hombres que habían hecho de nuestro país lo que es».

Una ampliación importante del principio de la violencia organizada, más allá del límite mínimo dentro del cual la habían concebido los padres fundadores, ocurrió, como recuerda Read, en 1913, con la adopción de la enmienda décima, mediante la cual se consagró definitivamente la constitucionalidad del impuesto progresivo sobre la renta, que equivale a una, al menos parcial, socialización de los frutos del trabajo de cada uno, sin que, por lo demás, se hubiese establecido ninguna restricción contra la posibilidad de una socialización completa. El hecho de que los ciudadanos paguen los impuestos en proporciones diversas según sus rentas, implica, en realidad, una transferencia forzosa de las rentas de una categoría de ciudadanos a otra, es decir, una verdadera y propia «rapiña legal», en la que se amparan otras menores rapiñas legales, como, por ejemplo, la que representan las tarifas de

Aduanas, que impiden al ciudadano americano proveerse de mercancías extranjeras aunque éstas sean más baratas que las indígenas, y, por consiguiente, le fuerzan a entregar una parte de sus rentas a los productores de mercancías nacionales. Pero después de 1913 la serie de las «rapiñas legales» iba aún a ser más larga: intervención de los alquileres, precios de sostenimiento para los agricultores, instrucción gratuita, seguro social obligatorio, T. V. A., casas baratas, salarios forzosos, seguro social contra la enfermedad, subsidios de toda clase, estos son otros tantos ejemplos de «rapiñas legales», es decir, de recurso a la violencia por parte del Gobierno en favor de algunas categorías de ciudadanos y en perjuicio de las otras.

Este fenómeno, según Read, está fatalmente destinado a autoalimentarse, por cuanto que las víctimas del sistema aspiran —antes o después— a ser también sus beneficiarios, acrecentando de ese modo la serie de nuevas víctimas y de nuevos aspirantes a beneficiarios y justificando la definición del Estado dada por Federico Bastiat —la bestia negra de Marx— hace más de un siglo: «... L'Etat, la grande Fiction, à travers laquelle tout le monde s'efforce de vivre au dépens de tout le monde». Pero un aspecto, quizá más paradójico aún, de tal recurso a la violencia por parte del Gobierno norteamericano nos lo da, según Read, como según todos los «liberistas» norteamericanos, la llamada ayuda a los países extranjeros, la cual se presta, no ya mediante actos voluntarios de los ciudadanos norteamericanos, sino con actos gubernativos, basados, como de costumbre, en el principio de la violencia. Piénsese en qué acontecería —dice Read— si el ciudadano norteamericano se negase, o se hubiese negado, a pagar la parte de impuestos correspondiente a los gastos del plan Marshall o de los demás planes que le siguieron.

Las incidencias fiscales que se derivan de ese tipo de política son, además, tales, que los mismos ciudadanos tienden, hasta cierto punto, a considerar la inflación como un modo de reducir tales incidencias. Como el mismo Read recuerda, uno de los más eminentes estadísticos norteamericanos, Colin Clark, autor de un estudio sobre la marcha de la renta de las naciones a lo largo de grandes períodos, descubrió un hecho alarmante: cada vez que la recaudación del Gobierno sobre la renta de un país alcanza la quinta o la cuarta parte de la misma renta, una gran parte de la población aceptará de buen grado la depreciación de la moneda

como un modo ilusorio de «escapar» de los ulteriores impuestos fiscales. Y, en efecto, el creciente aumento del fisco y la inflación acompañan en todos los Estados al progreso de los *social gains*. Pero la inflación —que es una forma larvada de imposición fiscal— a su vez sólo es posible por medio del curso forzoso (es decir, mediante otra ulterior aplicación de la violencia), que en los Estados Unidos se remonta, como se sabe, a 1934, cuando el presidente F. D. Roosevelt abandonó el patrón oro del dólar norteamericano.

Pero a la duda acerca de la posibilidad de restringir el uso de la violencia gubernativa, con el único fin de proteger a los individuos contra la violencia ajena, se añade, según Read, la duda respecto a la posibilidad misma de definir exactamente y de reconocer a la coerción como tal.

Si pidiérais, por ejemplo, a un esclavo negro que enumerase las restricciones que sufría su libertad, probablemente encontraría muchas dificultades en responder, por faltarle un término de comparación con el *status* de hombre libre para él desconocido. En cambio no le faltaría respuesta a un norteamericano relativamente libre, puesto de improviso en las condiciones del esclavo negro. De la misma manera, quien ha olvidado las libertades perdidas no se acuerda ya de las libertades que le faltan: la progresiva servidumbre elimina la experiencia contraria, única que podría proporcionar la base para una respuesta. Un ejemplo incitante de cuanto dice nos lo ofrece Read en el sistema, hace ya tiempo establecido (y consagrado por largos años de aceptación y tradición) de la enseñanza obligatoria. Hoy ya no logramos, casi, imaginarnos un sistema que sustituya a éste, basado en último análisis en la violencia. ¿Habéis advertido —nos incita Read— con cuánto vigor defendemos una libertad actualmente amenazada, y cuán pronto, en cuanto se pierde, nos referimos a su pérdida como a una «conquista social»? La causa de ello estriba en la defectuosa comprensión de la inevitable interdependencia entre los diversos miembros de la misma sociedad política, y por la cual no puede darse a los unos sino aquello que se quita a los otros según un proceso difícil de concluir. Read, sin embargo, es sustancialmente optimista respecto a la posibilidad de que pueda difundirse al menos en el ámbito norteamericano, la comprensión de lo que significa la libertad política y de lo que es la interdependencia entre los ciudadanos, y ese mismo optimismo inspira la actuación de

todos los defensores del «liberismo» en la contemporánea Norteamérica. Parten, en efecto, de la idea de que los imponentes progresos de Norteamérica en la Edad Moderna son, precisamente, debidos a que allí el principio de la violencia fué llevado a cabo en menor medida de lo ocurrido en otras partes, lo que permitió un desencadenamiento mayor de las libres energías humanas que ningún otro revelado por la Historia.

Será útil ver ahora cómo afrontan los «liberistas» americanos contemporáneos un tema especial.

Los equívocos latentes en el fondo del «Public Housing» los pone al desnudo sin prejuicio alguno un estudio de Paul Poirot (10).

La promesa de mejores viviendas «para aquellos norteamericanos que están ahora constreñidos a vivir en tugurios y en locales sin condiciones», constituyó uno de los motivos de propaganda de la última campaña presidencial. Es un hecho innegable que en los Estados Unidos no hay hoy suficientes viviendas para satisfacer la demanda a los precios actuales; pero ello no es más que una consecuencia, según Poirot, del hecho de que el Gobierno influya sobre la demanda, fijando imperativamente el nivel máximo de los alquileres. De este modo muchos inquilinos, al poder obtener dos habitaciones por el precio de una, tienden a extenderse, y de ahí la carencia de viviendas (entre paréntesis, ésta es para nosotros, los italianos, una buena ocasión de decir que ¡en todas partes cuecen habas!). De esa manera la escasez de viviendas preocupó al mismo Gobierno, que contribuyó poderosamente a crearla. Y aquí lo tenemos concediendo préstamos a bajo interés a quienes quieren construir una casa, o garantizando a los Institutos de crédito el reembolso de los préstamos hechos para tal fin. Probablemente esté fuera de discusión la buena fe del Gobierno, y los «liberistas» no pretenden criticar su humanitaria conducta; pero tienen que advertir que la escasez de viviendas persiste, y que se debe precisamente a la intervención gubernativa, con el resultado de que justamente les falta casa a los que más necesidades tienen de ella. En cierto sentido la escasez de viviendas puede concebirse como una especie de medida de resistencia de los ciudadanos contra la idea de sustituir por la fuerza del Gobierno (¡Read diría la violencia!) el método del mercado

(10) Cfr. *Public Housing*, 1954.

voluntario, en el que la oferta y la demanda se encuentran sin interferencias gubernativas. El que, por lo demás, sean las previsiones gubernativas las determinantes de la escasez actual de habitaciones parecen demostrarlo las cifras: una estadística de 1950 calculaba que había en los Estados Unidos, por término medio, unas 3,5 personas por cada vivienda (*dwelling unit*), contra 3,7 personas al fin de la primera guerra mundial, 3,8 personas en 1949 y 4,8 en 1950. El número total de habitaciones resultaba en un 23 por 100 mayor que en 1940, mientras, en el mismo período, el aumento de población era sólo de un 15 por 100. Naturalmente que hay habitaciones y habitaciones, del mismo modo que hay diversos modos de comer o beber, de trabajar o de divertirse. Pero no hay justificación alguna para la idea básica de la propaganda del «Public Housing», de que haya personas «constreñidas» (*forced*) —como decía el candidato presidencial— a vivir en tugurios o en habitaciones sin condiciones. En realidad nadie emplea fuerza física alguna para constreñir a los demás a ocupar determinadas habitaciones, y el atribuir al Gobierno la misión de impedir que se manifieste esa fuerza «fantástica» implica, en realidad, solicitar del Gobierno la determinación arbitraria de lo que pueda entenderse por condiciones de habitabilidad, aun a despecho de cualquier parecer contrario por parte del ciudadano. Y como el Gobierno interviene con su financiación en acordar el uso de viviendas «en condiciones», naturalmente alguien paga, y las parciales concesiones de vivienda tienen su inevitable correspondencia fiscal. Con sólo que el 5 por 100 de los esfuerzos productivos de los individuos se derive mediante el poder fiscal del Gobierno hacia la construcción de casas que no justificaría el mercado libre, resultará que los demás bienes distintos a las casas disminuirán en el mercado. La imposición no habrá determinado un aumento de la actividad productora, sino meramente una modificación de tal actividad en direcciones artificialmente determinadas y para satisfacer necesidades producidas o sobrevaloradas artificialmente. En realidad, ello equivale a una reducción de la productividad obtenida por la fuerza. Las mismas consecuencias acarrearía, si se quisiese, por ejemplo, proveer mediante intervención gubernativa de un automóvil a todos, proporcionándoselo a cada uno de los 2.050.000 familias que aún no lo tienen: haría falta dedicar a esa producción 400.000 personas y un número correspondiente de materias primas que sirven hoy para satisfacer necesi-

dades más urgentes, reduciéndose, por consiguiente, la productividad general, lo que provocaría la insatisfacción de una serie de necesidades de otra índole para suministrar automóviles a mucha gente, que ni siquiera sentiría precisión de él. Pero la irracionalidad del sistema del «Public Housing» norteamericano se demuestra —insisten los «liberistas»— también por el alto coste que alcanzan las construcciones financiadas por el Estado. En una intervención a este respecto decía en el Senado el senador Taft: «no hay duda ninguna de que el construir en general le es más costoso, y le cuesta, efectivamente, más al Estado que a ningún ciudadano particular». Y, en efecto, una serie de testimonios, recogidos por comisiones del Congreso a tal propósito, han demostrado que, por ejemplo, mientras el costo medio de una vivienda construida por particulares en los Estados Unidos en los primeros meses del 1948 era de 7.640 dólares, ese coste medio por la misma vivienda financiada por el Estado ascendía a 9.350, y una sub-comisión del Senado, en un estudio sobre el «Public Housing in Washington», ha demostrado que las empresas privadas podían construir a precios inferiores en un 25 y hasta en un 40 por 100 con relación a las construcciones hechas con el dinero público. Hay muchos de los costes ocultos del «Public Housing» que no siempre demuestran las cifras: en efecto, las construcciones financiadas con el dinero público gozan de continuos subsidios, pagados con productos fiscales procedentes, no sólo del Gobierno federal, sino de los Gobiernos locales. Recientemente algunos ciudadanos de los Angeles —como recuerda Poirot— descubrieron que era mejor construir 10.000 viviendas al precio previsto en el plan público de 11.000 dólares por vivienda, que acceder a que se construyeran tales habitaciones por el mismo coste aparente a medio de la realización pública del plan. En este último caso, efectivamente, el coste hubiera sido muchísimo mayor para ellos por causa de las tasas destinadas a subsidios especiales para tal plan.

Cuanto cueste el «Public Housing» a la comunidad norteamericana es difícil de establecer, pues difícil es, en efecto, establecer un parangón exacto entre los costes privados y los costes públicos de las construcciones, por llevar el gobierno la operación de manera sustancialmente monopolística, fijando imperativamente los precios de los terrenos expropiados, el tipo del interés para el dinero prestado, etc. En realidad, ni siquiera el Gobierno es capaz de verificar los cálculos exactos del coste propio, ni tiene una nece-

sidad apremiante de hacerlo: siempre habrá un contribuyente que pague el déficit. Sin embargo, el problema no es sólo de costes: estos medios de socialización forzosa producen el efecto —según la crítica «liberista»— de privar a los individuos del sentido de la responsabilidad personal para el mejoramiento de sus propias condiciones. Se anima a los individuos a mejorar su propia situación forzando a los demás a pagar los gastos. Y ¿qué solidaridad podrá nacer o mantenerse entre los individuos en una sociedad de esta índole, si éstos se habitúan a despojarse legalmente unos a otros? Al final de este camino va esbozándose el peligro de la peor forma de anarquía: la del *colectivismo democrático forzoso*, con el que la mayoría tiende a eliminar los últimos vestigios de la individualidad. El Gobierno —recuerda Poirot— se instituyó en Norteamérica para ser el defensor, y no el igualador, de la vida y de la propiedad: si los individuos ya no se sintieran capaces de construir su casa con el fruto de su propio trabajo, sino que tuvieran que pedírsela al Estado, se habrían convertido, inevitablemente, en servidores de los que mandan en el Estado.

Mas aquí es ya imposible tratar de todos los demás argumentos de los que, con todo, sería interesante dar referencia más amplia.

El breve espacio de que dispongo me impide, en efecto, considerar otros muchos temas tratados por los «liberistas» norteamericanos contemporáneos. Tengo, sin embargo, que aludir a algunos de ellos: además de la política del «Public Housing», ya referida, uno de los temas más candantes es el de la política sindical y el de los contratos de trabajo. Está, después, el de la política del control de precios, la política agraria, la política aduanera, la política de seguros y de previsión, el problema de los peligros que para la libertad de los ciudadanos norteamericanos aparecen implícitos en la adhesión de los Estados Unidos a algunos tratados internacionales y, particularmente, al llamado «International Covenant on Human Rights» de las Naciones Unidas; así como, por último, la política, a la que ya me he referido incidentalmente, de ayuda a los Estados extranjeros, con particular consideración al llamado Punto Cuarto del programa del ex presidente Truman, continuado, en parte, por sus sucesores. La polémica «liberista» acerca de la política sindical versa preponderantemente sobre el hecho, puesto de relieve, por ejemplo, por Sa-

muel B. Pettengill (11), de que los salarios altos sólo puedan resultar aparentemente de un éxito de la acción sindical, cuando en realidad proceden exclusivamente del aumento de productividad, determinado por las invenciones técnicas y por las inversiones de capital, que permitieron elevar la potencialidad del trabajo humano. Ponen de relieve, por ejemplo, que ya en 1940 la energía eléctrica a disposición de los Estados Unidos equivalía al trabajo de 500 millones de hombres durante ocho horas diarias de trabajo cada uno, es decir, equivalía a diez veces la fuerza del trabajo total humano empleaado en Norteamérica y a cincuenta veces la fuerza del trabajo humano empleado en la industria norteamericana. Todo ello sin contar las demás clases de energía. Solamente Jacobo Watt, el inventor de la máquina que revolucionó el mundo moderno, y con él los que comprendieron y aplicaron su invención, hicieron más por apartar a las mujeres de las minas de carbón o de las sirgas de los canales recorridos por las embarcaciones, o por alejar a los niños del trabajo en las fábricas, que cuanto han hecho todos los socialistas y comunistas y demás políticos del mundo en conjunto. Sin embargo, advierte Pettengill, el nombre de Watt sería hoy desconocido si uno de los tan despreciados capitalistas, un hombre llamado Mateo Boulton, no hubiera arriesgado 150.000 dólares en esa invención de Watt. No ha sido, por cierto, el evangelio de Marx —advierten los «liberistas» americanos— el que mejoró la condición de los trabajadores, sino los más eficientes medios de producción debidos al progreso industrial y técnico. Por ejemplo, en 1930 en las haciendas agrarias americanas con sólo dos horas de trabajo podía realizarse lo que un siglo antes hubiera requerido sesenta. Hoy se producen por 30 dólares aparatos de radio mucho mejores que los fabricados por 300 hace veinticinco años. Ello significa un mayor poder adquisitivo de los salarios y una mayor posibilidad de satisfacer las necesidades, no debidos por cierto a actuación sindical alguna. Y otro autor, Curtiss (12), pone en evidencia que los salarios altos (reales y no solamente imaginarios) de los trabajadores americanos se corresponden con una inversión media de 16.600 dólares, equivalentes a más de diez millones de libras por cada obrero, en tanto que una nueva instalación siderúrgica reciente-

(11) Cfr. *Where Karl Marx went wrong*, 1953.

(12) Cfr. W. M. CURTIS: *The Tariff Idea*, 1953.

mente construída en el Delaware River ha acarreado un gasto de 90.000 dólares, equivalentes a 55 millones de liras por cada trabajador. La potencia de las instalaciones a disposición del trabajo humano, al permitir una alta productividad de tal trabajo, permite también una alta retribución, y en esta mera constancia está el secreto del bienestar de los operarios.

Otros autores, como por ejemplo Poirot (ya citado a propósito del «Public Housing»), dedícanse a refutar con éxito la vieja idea en que se basa la actuación sindical y toda la teoría del sindicato obrero, según la cual el trabajador se encontraría en condiciones de inferioridad al tratar —él, pobre y solo— con las poderosas empresas proporcionadoras de trabajo (13). En realidad, esa condición de inferioridad no ocurre en mayor grado del que se da en perjuicio de la débil y aislada dueña de casa, que va a hacer sus compras en uno de los grandes negocios en cadena llamados por los norteamericanos *Super-Markets*. ¿Acaso la poderosa compañía norteamericana de los *Supers-Markets* podría, aunque lo quisiera, aprovecharse de la debilidad de la sencilla ama de casa imponiéndole precios para ésta desastrosos? Precisamente la experiencia demuestra lo contrario, porque justamente los *Super-Markets*, a causa de la exigüidad de sus precios, son los preferidos por las amas de casa, quienes no sienten, en absoluto, la necesidad de sindicarse para hacerles frente. Lo cierto es que la potencia económica de cualquier contratante tiene limitadas posibilidades de imponerse a otra parte, si la más poderosa económicamente se encuentra en competencia, en la demanda de trabajo con otras empresas grandes o pequeñas a las que pueda dirigirse libremente el obrero. Y, por otra parte, ninguna actuación sindical puede permitir a sus asociados lucrarse con salarios tales que determinen un aumento del precio del producto que resulte intolerable para el consumidor, a menos que, naturalmente, se prive a este coercitivamente de su libertad de elección. Lo cual constituye otro modo de hacer constar que la actuación sindical no produce nuevas riquezas, sino que, en la hipótesis mejor, la transmite violentamente de los consumidores a determinadas categorías de trabajadores, quienes, a su vez, se encuentran siendo también en muchos casos ellos consumidores de sus propios productos y, por consiguiente, víctimas, al menos en parte, de su misma violencia. Pero la actuación sindical puede pro-

(13) Cfr. Paul L. POIROT: *Bargaining*, 1953.

ducir efectos aún más dañosos para sus propios sindicatos, ya que tiende a privarles, y les priva, en efecto, de su libertad contractual, aun cuando esa libertad les permitiese a cada uno de ellos el logro de un salario mayor del obtenido por el sindicato (y a este propósito también nosotros los italianos, que conocemos el método de las gratificaciones concedidas bajo cuerda por las empresas a determinado número de sus empleados, podemos repetir que en todas partes cuecen habas: tales gratificaciones clandestinas no son, por cierto, más que un medio de restablecer, y precisamente en favor del obrero, esa libertad contractual que el sindicato le niega).

Aun hubiera querido hablar de la polémica «liberista» referente a otros argumentos ya recordados anteriormente. Pero habré de limitarme, para acabar, a aludir a los argumentos aducidos por los «liberistas» norteamericanos contra el sistema de auxilios a los países extranjeros.

Tal sistema se inició e incrementó ampliamente en tiempos del presidente Truman y hubiera probablemente adquirido aún mayor grandiosidad en estos últimos años si el partido demócrata hubiese vuelto a obtener el poder presidencial. Sin embargo, también la nueva administración ha invertido sumas ingentes en la ayuda exterior, y la polémica «liberista», dirigida ya contra el famoso *Punto Cuarto* de la orientación inaugural habida el 20 de enero de 1949, es todavía, en parte, de actualidad.

Hemos de embarcarnos, decía Truman, en un nuevo y audaz programa para poner a disposición de las zonas insuficientemente desarrolladas los beneficios de nuestro progreso científico e industrial, de nuestras condiciones técnicas y de nuestras inversiones de capital. Este programa puede aumentar grandemente la actividad de las demás naciones para elevar su nivel de vida.

Y ahora, en un estudio sobre tal asunto, Henry Hazlitt (14) comienza advirtiéndole que tal plan ya le fué sugerido al Gobierno norteamericano en un libro, precisamente de aquel Earl Browder que en aquella época era jefe oficial del partido comunista norteamericano, y al que ya hemos tenido ocasión de recordar. Pero, aparte de esa mordaz referencia, Hazlitt recuerda el hecho de que el aumento del nivel de vida de otras naciones, al tener que ser financiado por el contribuyente norteamericano, no puede menos de determinar una disminución correlativa del tenor de vida de

(14) Cfr. Henry HAZLITT: *Illusions of Point Four*, 1950.

este último, o sea, un menor goce de bienes de los que podría disfrutar si no hubiese de pagar los respectivos impuestos. Si nuestros contribuyentes, escribe, tienen que pagar millones de dólares para instalaciones hidroeléctricas en África, esos tendrán, evidentemente, de menos para instalaciones análogas en los Estados Unidos. Y, sin embargo, aún continúan muchos defensores del *Punto Cuarto* con la ilusión de que produzca el efecto de aumentar el capital invertido en el mundo, y que, por tanto, puede acrecentar en algún modo la riqueza total del Globo. La dificultad está en que el Gobierno no crea la riqueza, sino que, de ordinario, no hace más que distribuirla, transmitiéndola de unos a otros, como acontece en aquel *Rob-Peter-to-pay-Paul-State*, que es precisamente el Estado asistencial contemporáneo.

Sería —concluyen los «liberistas»— mucho mejor llamar las cosas por su nombre y decirles a los norteamericanos que se trata de un regalo forzoso que hay que hacer a los demás países, y no ya de una operación lucrativa. El presidente Truman había, empero, declarado en un mensaje especial al Congreso en junio de 1949 que, según la experiencia, el volumen del comercio exterior norteamericano era mucho mayor con los países de gran desarrollo que con los de bajo nivel de vida... Certísimo, comentan los críticos, pero ello depende de que los países ricos tienen más cosas que mandarnos a cambio de los bienes que nosotros les enviamos, que los países pobres. Si deseamos enviar, por ejemplo, automóviles al Brasil con el fin de obtener café, es porque realizamos un cambio ventajoso para nosotros, no menos que para los brasileños. Pero si, además de ello, les damos también dólares a los brasileños para que nos compren un número mayor de automóviles, entonces, en realidad, lo que hacemos es únicamente regalar automóviles. Y esto ya no es comercio, sino beneficencia, y no nos hace más ricos, sino más pobres. Los dólares, que habríamos de dar al Brasil, tendrían que ser tomados a alguien; se les quitaría, como de ordinario, a nuestros contribuyentes, quienes habrían de ver reducidas sus posibilidades de comprar en nuestra patria. Verdad es que se beneficiarían los exportadores de automóviles, pero ello sería exclusivamente a costa del contribuyente.

No es, en efecto, un gran descubrimiento el hacer constar que se vende más a los ricos que a los pobres. También el joyero Tiffany (el émulo estadounidense de Cartier) debe de haber notado que vende más brillantes a los ricos que a los indigentes, pero no cons-

ta que haya intentado aumentar sus beneficios dándoles a los pobres su dinero para ponerlos en condición de comprarle las joyas. Otro error del programa de ayuda a las zonas poco desarrolladas estriba en creer que el aumento de la producción mundial se establezca mejor invirtiendo capitales en las zonas atrasadas más bien que en las ricas. En realidad sucede todo lo contrario y, precisamente por eso, es por lo que, en los mercados libres los fondos destinados a las inversiones tienden a afluir en mayor cantidad a los países en los que ya se ha invertido un gran capital.

La experiencia demuestra que es mucho más difícil, costoso y arriesgado comenzar nuevas empresas en zonas nuevas, donde todo falta, desde el trabajo cualificado para producir bienes de empresa, hasta los productos necesarios para la construcción de las instalaciones y, por último, hasta el mercado que absorba los bienes producidos. La desastrosa experiencia inglesa para producir avellanas americanas en Tangañica en la etapa del gobierno laborista ha quedado como un ejemplo difícilmente olvidable de todo ello. El mismo ministro laborista de la Alimentación, John Strachey, se vió entonces obligado a admitir que la empresa no era remuneradora, y la misma sociedad gubernamental encargada de la empresa (la *Overseas Food Corporation*) hubo de admitir, en su propio informe de 1949, que el mejoramiento sólo del terreno había requerido en el primer año *cuatro veces* más tiempo del inicialmente previsto, y un costo superior a *diez veces* el previsto. Hasta una cosa tan sencilla como la conservación de los tractores había sido calculado, según admitía el mismo informe, en una medida muy inferior a la real. En vez de los 3.120.000 acres (equivalentes a cerca de 1.500.000 hectáreas), que debieran haber sido mejorados en cinco años al coste aproximado de 23 millones de libras esterlinas (equivalente a cerca de 40.000 millones de liras), se puso de manifiesto que al cabo del mismo período de tiempo solamente se habían mejorado 600.000 acres (ni siquiera un tercio del total), y a un coste que hubiera absorbido de 45 a 50 millones de libras, es decir, el doble de lo previsto para un trabajo cinco veces mayor. (Como de ordinario, los italianos podemos consolarnos de que los millones y millones para mejoras de terrenos por el Estado y para las llamadas reformas agrarias no sean derrochados exclusivamente por nosotros.)

Pero aun dirigen otros críticas más los «liberistas» contra el sistema de préstamos internacionales para incrementar la economía

de los países poco desarrollados. Tales préstamos, subrayan los críticos norteamericanos (en una sorprendente aunque lógica coincidencia con las críticas promovidas, por ejemplo, en nuestro ambiente económico por el mismo motivo), como realizados por gobiernos, se convierten inevitablemente en *préstamos a los gobiernos*, o, al menos, a proyectos «privados» que gozan de la aprobación oficial de los gobiernos de los países interesados. Lo cual significa que las decisiones, ya sean de parte de quien presta, ya de parte de quien recibe el préstamo, se toman, ante todo, basándose en consideraciones políticas y no en económicas. Fácil es, pues, prever cuál será el resultado de las inversiones de dinero así prestado. Falta un mercado, basándose en el cual se pueda establecer qué proyectos son, por un lado, los más urgentes y, por el otro, qué interés se podrá obtener de tal inversión.

Y falta el mercado, por la sencilla razón de que se excluye a los particulares, ya de las negociaciones, ya de las decisiones correspondientes. La consecuencia inevitable del método de los préstamos concedidos con fundamento en el *Punto Cuarto* es, pues, la de acelerar el proceso, en curso, de eliminación de las empresas libres, y el aumento de la estatificación. Además, en los casos, bastante frecuentes, en que por razones políticas se conceden los préstamos a bajo interés, o con insuficientes garantías de reintegro, en realidad se tratará más bien de beneficencia encubierta bajo la forma de un empréstito, y que se realiza, de ordinario, por medio de recaudaciones obtenidas de los bolsillos del contribuyente norteamericano.

En realidad, sostienen los «liberistas» norteamericanos, la razón más importante por la que existen países de insuficiente desarrollo es, sencillamente, esta: porque tales países *tienen legislación y métodos de gobierno no sólo hostiles al empleo del capital privado extranjero* (piénsese, por ejemplo, en las luchas del Gobierno persa de Mossadeq contra las inversiones de las compañías petrolíferas en Persia, o en la guerra sorda que se viene haciendo ahora a semejantes inversiones en Italia), *sino también a la inversión de capitales privados propiedad de los mismos ciudadanos del país*. Ello ocurre porque en los países poco desarrollados prepondera una idea insuficiente y errónea de la función del capital, y se piensa que, tanto los capitalistas extranjeros, como los nacionales, quieren siempre obtener los llamados beneficios «irrazonables». La única cosa de que parece que no se preocupan esos Gobiernos,

o de que parece que no han oído hablar jamás, es, en cambio, de los irrazonables... riesgos y las irrazonables... pérdidas con las que pueden encontrarse los inversores particulares. Tal observación da motivo a los «liberistas» norteamericanos para desenvolver un más vasto orden de ideas. Hay hoy en el mundo muchos países en condiciones de miseria, y dicese que de esa miseria han de hacerse responsables, en cierto modo, los Estados Unidos, ayudando a los países atrasados a progresar, y ello para evitar que éstos acepten falsas doctrinas que arrastren los hombre libres bajo la tiranía.

Pero, ¿no sería oportuno dar vuelta al argumento y reconocer que muchos países se obstinan en permanecer en la miseria, precisamente porque ya aceptaron —en todo o en parte— esas doctrinas, desconociendo la función inevitable de la iniciativa y del capital privado?

Por lo demás, las críticas antedichas no significan, en absoluto, que los «liberistas» norteamericanos se empeñen, de ese modo, en perjudicar a los países insuficientemente desarrollados. Un «liberista» consecuente combate las tarifas aduaneras y las restricciones de la inmigración, lo que basta para hacer ver lo favorables que son las doctrinas «liberistas» norteamericanas para la misma economía de los países poco desarrollados. Menos limosnas, pero mayor libertad para el intercambio internacional, menos asistencia a los pobres de otros países, pero una mayor oferta de posibilidades de trabajo mediante la abolición de las prohibiciones de inmigrar a los Estados Unidos. Este es el programa de los «liberistas» norteamericanos.

Una verdadera política económica liberal implica, en efecto, y así lo dicen bien claro los «liberistas» norteamericanos, el abandono del intervencionismo en los precios, en los beneficios y en los salarios, el desmantelamiento de la intervención en los cambios, del sistema de prohibiciones, de las licencias, de las cuotas, del bilateralismo, de los tipos múltiples del cambio, y la restauración de la convertibilidad de la moneda por un importe cualquiera en todas las demás monedas del mundo y a cualquier tipo que se vaya estableciendo en el mercado libre. Una política económica liberal implica, además, la reducción de los gastos públicos y de la recaudación fiscal a niveles que no estrangulen la iniciativa y la producción. Hay que abandonar la política del dinero barato, que sólo puede mantenerse por medio de la inflación: hay que aban-

donar la inflación de la moneda y del crédito y restaurar la confianza en el valor de la unidad monetaria. También ha de abandonarse las tarifas protectoras, con la única excepción eventual de las industrias necesarias para la defensa y siempre que no pueda asegurarse su existencia por otros medios.

Esta serie de previsiones no puede menos de tender a una grandiosa integración internacional, infinitamente más genuina que la aparentemente realizada hoy por medio de la institución de las Naciones Unidas.

Pero las mayores reformas —nos dicen los «liberistas» norteamericanos— han de provenir de los países que deseen atraer las inversiones de capital extranjero. Y, a tal propósito, los «liberistas» norteamericanos recuerdan las palabras escritas por William Graham Sumner en 1889: «We are told, what fine things would happen if every one of us would go and do something for the welfare of somebody else; but why not contemplate also the immense gain which would ensue if everybody would do something for himself?».

Lo que recuerda en seguida cuanto ya había advertido un día un célebre escritor europeo: que lo que frecuentemente hace de nuestra vida un infierno es la pretensión que algunos tienen de convertirla, con la fuerza, en un paraíso.

BRUNO LEONI

